

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44603 *Anuncio de doña María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria de Ayamonte (Huelva) sobre subasta de fincas urbanas.*

Doña María Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Ayamonte, y despacho en calle Enrique Villegas Vélez, número 1, de esta ciudad, hago saber:

Que ante mí, se tramita procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, expediente 1-bis /2012, seguido por "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" (Unicaja) sobre la siguiente finca urbana, en construcción, en el conjunto de edificaciones sito en Villanueva de los Castillejos (Huelva), en calle Gibrleón, números 25, 27 y 29, con fachadas a las calles Gibrleón, San Matías y Trasera de la Plaza de Andalucía, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte: Urbana. Seis. Vivienda Unifamiliar n.º 6, tipo B, con acceso directo e independiente desde la Calle San Matías, desarrollada entre las plantas baja, alta y castillete-cubierta, con una superficie útil de ciento cincuenta y dos metros con trece decímetros cuadrados.

Inscripción: Tomo 1.745, Libro 80, Folio 81, Finca número 4.355.

Tipo para la primera subasta: Ciento noventa y tres mil seiscientos noventa y ocho euros.

Que procediendo la subasta de la misma, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala para la PRIMERA subasta, el día 15 de febrero de 2013 a las 10 horas; la SEGUNDA, en su caso, para el día 15 de marzo de 2013, a las 10 horas y la TERCERA, en el suyo, para el día 10 de abril de 2013, a las 10 horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de abril de 2013, a las 10 horas.

2.- Las indicadas subastas se celebrarán en el local de esta Notaría indicado en el encabezamiento.

3.- El tipo para la primera subasta será el que aparece consignado al pie de la descripción de la finca. Para la segunda subasta el tipo será el 75% de la primera y la tercera subasta hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y certificación registral de la finca a subastar pueden consultarse en esta Notaría, en horario de 8 a 15, de lunes a viernes, ambos inclusive. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores, con excepción de la parte acreedora ejecutante, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas resulta infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación. Asimismo se hace constar que el presente anuncio, respecto a la indicada registral 4.355, sustituye y anula a los publicados en el Boletín Oficial del Estado número 206 de 28 de agosto de 2012 (páginas 40.301 y siguientes) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 156 de 14 de agosto de 2012 (páginas 9685 y siguientes).

Ayamonte, 10 de diciembre de 2012.- M. Mercedes Álvarez Rodríguez, Notaria.

ID: A120084850-1